

EL DESPERTADOR SALMANTINO,

PERIÓDICO CATÓLICO-SOCIAL.

Se publica los Miércoles y Sábados.—Precios de suscripción: en Salamanca en la Administración del periódico: Un mes 4 reales.—Un trimestre 10 rs.—Fuera de Salamanca por libranzas ó sellos de correos: Un mes 5 rs. Un trimestre 13 reales; por los corresponsales un trimestre 14 reales.

Redaccion y administracion.

En Salamanca, calle de la Rua, número 57, á donde debe dirigirse toda la correspondencia del periódico.
No se devuelven los escritos.

Á LOS ELECTORES.

I.

Aproximase insensiblemente el tiempo en que há de consolidarse una situación que termine con esta de intranquilidad en que nos hallamos. y todos los partidos se aprestan para la lucha, y proponen sus candidatos para las Cortes constituyentes y ponen en juego sus medios de accion y se ilusionan con la victoria.

Van á ventilarse cuestiones de la mas alta importancia social y católica, y nuestro periódico no sería consecuente si no dirigiera dos palabras á sus lectores, llamándose como se llama católico-social.

Nadie desconocerá no ya la importancia sino la necesidad de que los que hayan de representar á la Nacion en las futuras cortes simbolizen en su modo de pensar y en la resolucion que den á las altas cuestiones que han de ventilarse los sentimientos y deseos de la mayoría, de la casi totalidad del pais. Entre esas cuestiones es la primera, la de mayor magnitud, la cuestion re-

ligiosa, que envuelve todas las demas cuestiones, que há de tener consecuencias mas trascendentales.

Por lo tanto conviénenos muy mucho fijar bien los principios á que debemos atenernos en la época ya próxima de elecciones generales.

Dos son á nuestro juicio las cuestiones que en este punto deben fijarse: 1.ª ¿Debe hacerse uso del derecho de sufragio? 2.ª ¿Qué condiciones han de tener los que sean elegidos?

En la primera cuestion no comprendemos el como debemos hacer uso del derecho electoral, porque dicho se está que el modo há de ser enteramente conforme á la legislacion, sin coaccion, sin violencia de ninguna clase, con omnimoda libertad, unida, concertada, pero tambien pacíficamente, Si, como hoy se dice, somos soberanos, al hacer uso de nuestra soberania, hagámoslo con dignidad, con la dignidad que corresponde al regio puesto en que se nos há colocado. Si nuestros deseos prevalecen, como lo esperamos, válganos la fuerza del derecho, y no el *derecho de la fuerza*.

Esto supuesto ¿debemos hacer uso del sufragio? Al hacer esta pregunta

no nos dirigimos á los absolutistas, neos, moderados, unionistas, progresistas, demócratas, republicanos etc., etc. (tan larga es la cadena de los partidos y tantas sus denominaciones, que tememos se nos quede en el tintero alguno de ellos) no, nos dirigimos á los Españoles todos, porque á todos les creemos católicos y verdaderamente patriotas, es decir amantes del verdadero bien de su patria.

Ahora bien, nosotros no vacilamos en contestar á semejante pregunta. Si, creemos que hay en las circunstancias presentes no un derecho, sinó un deber estricto de ejercitar el derecho de sufragio. Parécenos un subterfugio no muy razonable el decir cuando no es há votado: yo no soy responsable de los actos que tengan lugar, no contribuí al nombramiento de ese representante. El retraimiento absoluto podrá ser un arma política de mas ó menos alcance, pero cuando se trata de deberes de conciencia de igual manera es responsable el que comete el mal, que el que omite el bien que puede y debe hacer.

Ha mucho tiempo que se ha dicho y se ha repetido en todos los tonos,

LOS PREMIOS DEL DOCTOR DRUMON.

(Conclusion.)

Iglesia fuese siempre una grey que tuviese un solo redil y un solo pastor; quiso que fuese siempre un reino, y no hay reino sin un jefe visible que gobierne; quiso que fuese como un edificio, y el edificio no se comprende sin cimiento; luego el primado ó el Vicariato de Pedro debia pasar despues de su muerte á otro. ¿Y quién es el natural heredero de esa preeminencia de ese Vicariato de honor y jurisdiccion instituido por Jesucristo para siempre, sino el que sucediese á Pedro en el obispado de Roma, que quedó vacante á su muerte? Luego el Papa ó el Obispo de Roma, por las Escrituras, es el Vicario de Jesucristo. La fórmula no está expresa en ellas, pero sí el pensamiento y la verdad en otros términos. El Papa como sucesor de Pedro, es y será siempre el cimiento de la Iglesia, es y será siempre el que tiene las llaves del reino de Jesucristo, es y será siempre el Pastor de toda la grey, es y será siempre su Vicario, si no queremos que esa potestad necesaria para conservar la unidad de la Iglesia, estuviese siempre incierta.

De aquí nació aquella presencia real, que desde el principio de la Iglesia se manifiesta en todas partes; de esta supremacia, de este Vicariato ejercido por los Pontífices romanos, cuando condenaban las herejías, establecian disciplina para toda la Iglesia, terminaban las controversias, amenzaban á los Obispos más distantes si alguna vez rehusaban obedecer, ó los deponian, etc. Y por eso los doctores de los primeros

siglos llamaban á la Iglesia romana la *pedra principal*, la *Iglesia mas poderosa*, con la cual era preciso que estuviesen acordes los fieles de todas partes, la *Cátedra de Pedro*, etc. Hé aquí lo que dicen los antiguos Padres y Doctores de la Iglesia.

En resumen: de los pasajes citados de San Mateo y de San Juan, resulta evidentemente que Pedro y sus sucesores los Papas fueron destinados por Jesucristo para ser cada uno en su tiempo el cimiento visible de la Iglesia, el apoderado general del Señor que recibe las llaves de su reino para atar y desatar, el Pastor universal de ovejas y corderos y de toda la grey. Luego Pedro y los Papas fueron y son Vicarios de Jesucristo, apoderados generales en su casa y en su reino, que es la Iglesia.

Concluyo, pues, diciendo que de los diez problemas presentados por el doctor Drumon ofreciendo cinco mil duros por la solucion de cada uno, siete de ellos son absurdos en el sentido que él los presenta, y tan absurdos como el que propusiese «hallar un número que multiplicado por sí mismo dé un producto mayor ó menor que su cuadrado.» Mal, pues, podemos hallar en la Escritura los siete absurdos, las siete falsedades que el doctor escocés nos imputa á los católicos romanos, ó ignorante ó calumniosamente. En buena ley, pues, tengo ganados los premios únicos que era posible ganar; porque los otros siete se prometen al que halle absurdos en la Biblia, y un católico romano no puede hallar esos absurdos en la palabra de Dios. Así responde al reto su atento servidor, que tiene el honor de contarse entre los sacristanes á quienes Vd. provoca á que respondan.

EL SACRISTAN COMPOSTELANO.

LA BIBLIA PROTESTANTE

NO ES LA BIBLIA CATÓLICA, APOSTÓLICA, ROMANA.

Puesto «que nadie hay que ignore, y el gobierno «tiene una verdadera complacencia en proclamarlo así, que España es una nacion esencial y eminentemente católica» (Circular del Ministro de Estado á los agentes diplomáticos en los países extranjeros), defender y amparar la esencia constitutiva de nuestra patria, ó sea su eminente catolicismo, ó su unidad religiosa, será ocupacion de facciosos, de perturbadores de las conciencias, de la paz de las familias y del orden público, de traidores á la patria y sujetos por ende á las prescripciones del Código penal, ó la tarea digna, legal y noble de los buenos servidores de España, que á su vez, y con riguroso criterio, si la venganza moviera su espíritu, podrian aplicar tales calificaciones, á quienes por entronizar la libertad de cultos no católicos, combaten y ridiculizan ese catolicismo esencial y eminente de nuestra patria, y estienden su burla y desprecio desde el Sumo Pontífice al mas oscuro sacerdote de la Iglesia; desde el sagrado dogma á la veneranda disciplina?

Lejos, pues, de creer que los amantes de la unidad religiosa, en uso de su derecho, no de privilegio alguno, derecho adquirido despues de largos siglos de controversia, persecuciones y martirios, deben ser anatémizados con el *Non licet vos esse* que el paganismo erigia en ley de Estado para destruir con el hierro y el fuego á los cristianos, juzgamos por el contrario un deber sagrado mantener incólum

que mas ruido hace uno que habla que ciento que callan, y mas daño ó beneficio uno que obra que mil que están con los brazos cruzados. Cuando un incendiario ha puesto fuego á una casa se necesitan los esfuerzos de todo un pueblo para contener sus estragos, pero esos esfuerzos no pueden volver á su ser antiguo lo que fué ya pasto de las llamas.

Por lo tanto los católicos españoles están en el deber de ahogar con su presencia en los comicios los deseos de esa pequeña minoría turbulenta que trata de imponernos su voluntad, deben detener la mano del incendiario, porque despues ya no será facil remediar los estragos que cause el mal durante su dominacion siquiera sea efímera.

Y no se diga cada cual «por un voto...» Eso no es mas que una pobre disculpa de la pereza ó del miedo y la son pereza y el miedo en esta ocasion censurables ¿No debemos por ventura hacer la profesion esterna de nuestra fé, cuando la del prógimo pelagra? ¿Y qué, no puede considerarse verdaderamente como una profesion de fé, la emision de nuestro voto en las presentes circunstancias, no y pelagra la de muchos de nuestros hermanos de entronizarse en España la tolerancia (no religiosa que es una bsurdo) civil de religiones falsas, ó la libertad de cultos? Reflexiónese brevemente sobre estas consideraciones y nos convenceremos que nuestro deber es concurrir con nuestros esfuerzos á la eleccion acertada de nuestros representantes.

Pero por un voto... Un voto por sí solo nada significa unido ya á una declarada y notable mayoría, pero esta mayoría se forma con votos singulares, y es peligroso que una parte considerable deje de votar cada cual por la misma consideracion.

Se dirá quizá que ciertas y determinadas clases de la sociedad, como la

eclesiástica y la militar, no deben ir á las urnas, que la primera tiene que velar por intereses mas altos, y la segunda por la conservacion del orden, que una y otra deben estar alejadas del campo de la política, y que á una y á otra se lo han preceptuado asi sus superiores.

Empero reflexiónese, que tal cual está hoy planteada la cuestion, no hay para la Nacion española interés mas alto y de mas trascendentales consecuencias. Trátase de la Religion del Estado, de la salvacion ó perdicion de muchas almas, de lo que há de constituir como hasta aqui un lazo de union y un elemento de orden, ó ha de introducir la discordia y producir en un dia, no muy lejano, profundas discusiones. Trátase del bien de nuestra amada patria que de ningun modo debe sernos indiferente. Los clérigos y los militares no por pertencer á alguna de estas clases dejan de ser ciudadanos y han de gozar de los mismos derechos, disfrutar de los mismos bienes y sufrir los mismos, sino ya mayores, perjuicios que los demas del país. Por estas consideraciones tienen el mismo deber que los demas, y hasta diriamos que deben hacerlo hasta por egoismo. Unos y otros han de luchar mas, han de trabajar mas, han de sufrir mas cambiando el estado social, unos y otros tienen que oponerse á la irrupcion de ideas á que se intenta abrir puerta franca, unos y otros son los centinelas avanzados de la sociedad y su puesto natural, su puesto de honor en el dia del peligro, es á la vanguardia; unos y otros han de poner su pecho á los primeros tiros.

Si sus superiores mas ó menos directamente les han mandado ó aconsejado, no tomar parte en la lucha este mandato tiene lugar respecto á las cuestiones puramente políticas, no á las sociales, digámoslo así, de primera magnitud, ó se refiere á no tomar

una parte, activa, es decir á no tituirse en cabecillas, en agentes electorales; no pueden referirse á su accion particular y como ciudadanos que la que gozan ó gozar deben de los derechos de los restantes.

Se nos dirá por último que no habra libertad de sufragio sino para los mas osados y á esto solo responderemos que las autoridades tienen el deber, esperamos que lo cumplirán, de proteger al individuo que no haga otra cosa sinó usar de su derecho, que tienen el deber, y lo cumplirán, de reprimir los abusos, y que si los mas dejase imponer por los menos, esto tiene un nombre en el diccionario de la lengua, y se llama cobardia. Y cuenta que al decir esto no tratamos de escitarles á que promuevan ó den lugar á escenas turbulentas. No. Pacíficos pero enérgicamente, de un modo suelto pero prudente puede y debe hacerse uso de un derecho que la ley concede.

Pero ¿no hemos visto lo que ha sucedido en las elecciones municipales? ¿Por ventura en todos aquellos puntos en que se han agitado los partidos, no hemos tenido desgracias personales que lamentar? ¿Y querremos nosotros esponernos ó exponer á otros á tamaños perjuicios? ¿Y querremos á nuestra vez, ¿No es mejor para nuestra propia conveniencia, nuestra propia vida que el bien de nuestra sociedad? Siempre la sangre de los mártires ha sido semilla fecunda de fieles. Y sin embargo, bien sé (y por cierto no lo apruebo) que no todos tienen el valor suficiente para arrostrar peligros en pró de una causa. Bien sé (y lo confieso) que los católicos del dia se dejan dominar por la indiferencia y no imitan en la actividad ni en la energia á sus contrarios. Pero aun así, ¿Sabeis por qué en distintos pueblos há habido desgracias que lamentar? Porque se han agitado miserables banderías, porque vez de acabarse para siempre la ma-

ese principio constitutivo y esencial de la sociedad española, y mas si los que ejercen el sublime ministerio de la enseñanza, son, aunque indignamente, sacerdotes, «antes que nadie interesados en cegar en su origen las fuentes del vicio y del mal ejemplo.» (*Manifiesto de Cádiz.*)

Gracias á esa enseñanza católica, comunicada por el sacerdocio á todos los españoles, desde la predicacion apostólica de Santiago y San Pablo hasta nuestros dias, ha podido el gobierno legítimamente vanagloriarse, cual no puede nacion alguna, de ese *catolicismo esencial y eminente* de nuestro suelo y asegurar que «no se vulnerará la fé hondamente arraigada.» (*Manifiesto á la nacion.*) Mas hé ahí que el mismo gobierno para probar que la fé católica no pelagra, ha creído conveniente autorizar «el libre y tranquilo ejercicio de otros cultos, deseoso de que aquella se fortifique en el combate,» como si dijéramos que es útil sostener el estímulo de la fidelidad conyugal ó la honradez de las hijas de familia por medio de las tenaces invasiones de un sensualismo sin freno.

El protestantismo, secta informe de errores y contradicciones, ha aceptado gozoso, el primero, la hospitalidad que generosamente se le ofrece, y comenzado su tarea «libre y tranquila,» no cual debiera esperarse de la lealtad del huésped, dejando en paz la *esencia católico-eminent* de nuestra patria, sino procurando estender su propaganda anti-cristiana por medio de millares de Biblias protestantes, y engañar á los fieles españoles, exclamando: «Todos somos cristianos: todos tenemos por código un mismo libro, la Santa Biblia!»

Y lo mas lamentable del caso no es que el protes-

tantismo, en descrédito en su casa, desentierre en la nuestra esa pretension herética que todos los separados de la verdadera Iglesia han puesto en juego en toda época para seducir á los católicos y darles como ortodoxas doctrinas enemigas, sino que haya algun escritor español que valiéndose de ese ardid ya tan gastado en los fastos de la apologética cristiana, se haga por ignorancia ó malicia, eco de los errores de la secta protestante, siente que «los protestantes son cristianos, que tienen por su código respetable ese libro divino á quien llaman Biblia,» y se llegue hasta el punto de declarar fuera de la ley á los que se oponen á la invasion heterodoxa, velada con el sofisma de *ligero ensanche é inocente garantía* que acaba de dar el gobierno á los fueros de la razon.

Como se ve, no se trata ya del «libre y tranquilo ejercicio del culto protestante» sino que, dándose un salto enorme, se pasa del ejercicio del culto á la enseñanza del error, del permiso para adorar á Dios como plazca á la razon,—menos en la forma del *ritual romano*—á la propaganda herética contra el catolicismo, ó sea, de la libertad religiosa, pretexto, al ataque—en fin—de aquello que segun el gobierno forma la esencia constitutiva de la nacion española. ¿Quiénes son los traidores y enemigos del reposo público, los españoles que vuelven por sus derechos sagrados, ó aquellos que combaten el catolicismo esencial y eminente de nuestra patria, llámense ó no protestantes?

Pero no hay que admirarse de tal suceso, porque eso ha sido siempre la marcha del error: altanero é invasor cuando toma asiento al lado de la verdad; despótico si tolerado. ¿Cuál debe ser entonces la

tarea del católico? En extremo facil. Imprescindible direccion á la libertad del culto protestante, sacerdotes españoles aceptan y los fieles sostienen esta renovacion de lucha que tendrá todos los caracteres de la librada en siglos anteriores, y cuyo resultado será un nuevo y brillante triunfo de la unidad de fé católica contra la variedad informe de creencias anti-cristianas.

Como señal de que, Dios mediante, no hemos de faltar á nuestro sitio de honor el dia, ni tenido buscado, en que hayamos de imitar la conducta de los apologistas cristianos, de que España dió siempre número escogido, defendiendo valerosamente la religion de Jesucristo y la inmunidad de su Iglesia, pasando por alto el visible absurdo de que los protestantes son cristianos—ellos que no tienen fé de Jesucristo enseñada por la Iglesia católica apostólica, romana, que combaten la enseñanza disciplinada de la Iglesia edificada y asistida por el mismo Jesucristo,—creemos de algun interés mostrar desde luego, y como inmediato correctivo á los escritores heréticos, la insigne mala fé de cuando para engañar á los verdaderos creyentes, tienen innoble osadía de proclamar que la Biblia protestante es igual á la católica, y que solo se diferencian por que esta lleva el adorno de las notas y aquella no. Juzgue el público de la lealtad de los contrarios, determine los límites del «ligero ensanche y inocente de la garantía» que concedemos á los protestantes al permitirles que invadan el campo de la Iglesia, observando las mutilaciones de que con-

(Se continuará.)

esta division de partidos políticos, se ha ahondado mas. Y como nosotros no pretendemos que sea un partido mas el que acuda á las urnas, sino todos los amantes del bien de su patria, todos los católicos verdaderos bajo la enseña de su Religion, resultará una inmensa mayoría de españoles contra pocas individualidades hijos espúrios de esta hidalga tierra. Si se me citan hechos como el de Leon en que hubo lujo de arbitrariedad para coartar la libertad pacífica del sufragio, yo citaré el de Brihuega donde la constancia de los mas y su aptitud enérgica y prudente á la par que pacífica, supo poner á raya á una turbulenta minoría.

A las urnas, pues, electores católicos que (os repetiremos lo que os decíamos ya en el número segundo de nuestro periódico) «si siendo los mas, nos dejamos arrebatarse la palma de las manos será, ó porque no luchamos con fé, ó porque no unimos nuestros pacíficos esfuerzos.»

II.

Y una vez resuelta la primera cuestion ¿qué condiciones han de tener los que sean elegidos? Para contestar recordaremos igualmente lo que en el citado número decíamos: «al elegir... los que deban representarte en las Cortes creemos sea tu deber, y por lo mismo así lo decimos, elegir personas cuyos sentimientos religiosos té sean bien conocidos, y que ó por sus antecedentes, ó porque á ello se obliguen, hayan de defender lo mas caro para todo Español, la Religion angusta que profesaron tus mayores. Si son verdaderos y probados católicos (lo demas á sues secundario) merecen tu confianza; si por el contrario son indiferentes ó poco celosos, aunque te ofrezcan todos los bienestares materiales, sean partidarios de la república ó del absolutismo, no debes depositar en ellos tu confianza.»

En esas palabras está transcrito de antemano lo esencial de nuestro pensamiento. La primera de las condiciones que debe tener quien haya de ser nuestro representante es ó su probado catolicismo, ó de no, su palabra solemnemente empeñada de defender á todo trance la unidad católica. Si en el campo político hay una confusion de partidos asombrosa, sin que entre algunos sea facil señalar la linea que les divide, en la parte religioso-social se hallan perfectamente deslindados. La Iglesia católica puede decir ciertamente con Jesucristo: *qui non est mecum contra me est*, el que no milita abiertamente en mi campo, es mi declarado enemigo. El buen católico no quiere el error ni el mal para su patria, para sus hermanos, como no le quiere para si. Además, el buen patrio quiere el bien de sus conciudadanos y no intenta herir sus sentimientos legislando en contra de los Españoles

para favorecer á los extranjeros, que mañana vendrán (ó no vendrán) á establecerse entre nosotros.

Ya hemos dicho antes de ahora y ahora de nuevo lo repetimos: en nuestros conciudadanos no queremos ver hombres de esta ó la otra denominacion política. Deploramos como no podemos menos de deplorar esas diferencias que nos dividen, y por lo tanto deseamos que no se rompa el lazo que nos unia. Es mas, creemos que todos los partidos (escepto algunas individualidades, que en todos ellos hay quien busca únicamente su medro personal) desean ardentemente y buscan en sus principios de buena fé el bien de la patria, y como estamos persuadidos que lo que nosotros deseamos es un grandísimo bien, creemos que hay numerosísimas personas de todos los partidos que piensan con nosotros.

Pues bien á todos ellos hablamos, y hablamos con la conviccion con que se defiende una causa justa sin mira bastarda, sin deseo de dominar, sin que para nada nos acordemos de la política. Por eso no queremos, no deseamos que á la eleccion de nuestros representantes presida el punto de vista político, sino el católico. En todos los campos hay personas dignísimas, y ya es hora que nos olvidemos de esas mezquindades que nos traen desunidos para acordarnos únicamente de que somos católicos y españoles.

Y si esa es la primera condicion que han de tener los que hayan de merecer nuestra confianza, hay otras que aunque secundarias no son de poca importancia.

Las apuntaremos brevemente para concluir nuestro trabajo que se vá haciendo ya demas de pesado. Puesto que nuestra Hacienda está tan trabajada y es necesario poner en los gastos una mano fuerte, creemos que convendría fuesen nombrados de los que contribuyen, no de ninguna manera de los que disfrutan del presupuesto. En una palabra, queremos la absoluta incompatibilidad del empleo público con el de representante.

Queremos mas, queremos que los que hayan de ser nombrados disfruten de por si una posicion desahogada, que ni antes ni entonces, ni, despues tengan que ambicionar nada ni temer nada del Gobierno, y que por lo tanto en el cumplimiento de su encargo miren únicamente al bien de la Nacion y no al suyo exclusivo. Queremos que en lo posible estén desprovistos de ambicion y por lo mismo nosotros buscaríamos y depositaríamos nuestra confianza en los que reuniendo las anteriores condiciones reusasen ocupar ese puesto de honor y de trabajo. Los que no le quieren, los que le reusan pudiendo sin orgullo y sin ambicion ocuparlo, esos son sin duda los mas dignos, los que no queriendo salir de su modesta posicion ocupan aquel puesto solo para el bien de la Patria. Y no-

sotros diríamos por último al pueblo: elegid representantes, y no señores, hombres que esten al alcance de vuestras necesidades y les puedan proporcionar remedio; y á los colonos y agricultores, que forman la mayoría de nuestra Provincia y cuyas necesidades están desatendidas: elegid algunos de entre vosotros, los mas dignos, los mas entendidos, los mas modestos á no dudar, pero algunos de vuestra clase, que en vuestra clase despues de haber muchos de probado catolicismo, y con las demas condiciones, los hay quienes mirarán por vuestros intereses que son los suyos, y á los que no há llegado por fortuna ese exclusivismo político que abunda en los demas.

Y por conclusion, á los que se encuentren con las disposiciones necesarias les diremos: no huyais de ser útiles á vuestros conciudadanos, no reuseis ocupar ese puesto de honor; pequeño es el sacrificio de vuestras comodidades y las insignificantes pérdidas materiales que podeis sufrir en comparacion del bien que estais llamados á producir; no os detenga la falta de palabra; votos hacen mayorías, y mayorías leyes, y un espíritu recto no se deja ilusionar por el error, siquiera este se presente vestido con las galas de un elocuente discurso.

E.

COMUNICADO.

La salvacion de la sociedad estriba en el cristianismo.

El cristianismo, que es el único que posee el secreto del fin del hombre, que sabe que su corazón está hecho de tal modo que todos los bienes del mundo no serian suficientes para llenarle; que no ignora que por la imperfeccion de todo lo que es humano, la suma de los bienes concedidos á la mayor parte estará siempre aun en las sociedades mejor ordenadas muy distante de la abundancia, el cristianismo cuida de desprender á las almas de los goces del orden material. Dirigiendo todas las aspiraciones del hombre hácia unos goces mas puros y duraderos que los de la tierra, hace menos pesadas las privaciones que, aun cuando la miseria se hubiera reducido á sus mas estrechos límites, serán siempre el patrimonio de la generalidad. ¿Qué importa un poco mas ó menos de satisfacciones materiales á quien ha colocado su felicidad mas arriba que la en tierra? Por el desprendimiento de las cosas del mundo, el cristianismo dá al hombre alegrías interiores que se esparcen sobre toda su vida, y ellas le ayudan á atravesar las dificultades de todas clases de que está llena su existencia; hacen mas suaves sus momentos de felicidad, menos amargos sus dias de tristeza, y sostienen y arreglan sus esfuerzos en el seguimiento del progreso, cuyo ineslinguible deseo Dios mismo ha colocado en su alma con la idea de la perfeccion. Con esia alegría del alma el cristianismo hace poblaciones tranquilas y felices, y benévolas para todos, respetuosas para con todos los superiores, satisfechas de su suerte, buscando lo mejor sin impaciencia y sin odio de lo que existe. El cristianismo no les ha prometido en esta tierra una felicidad inagota-

ble; no les ha dicho que la edad de oro en lugar de estar detrás de ellas estaba delante y que no habia mas que marchar para conseguirla, no ha adulado sus pasiones, al contrario, les ha mostrado la vida en su mas severa realidad, pero ¿que importa si estos hombres, en quienes el sensualista cree ver victimas, viven contentos, libres de los tormentos que acompañan á sus efimeras satisfacciones de los sentidos, y si llegado su dia dejan el mundo llenos de agradecimiento para con el Dios que les dio la vida, y llenos de esperanza en su bondad?

Siempre obra el cristianismo sobre las sociedades en virtud del mismo principio; por el poder del sacrificio tiende á aumentar la suma de los bienes concedidos á cada uno; en tanto que al mismo tiempo eleva á los hombres sobre los goces materiales y los dispone á contentarse con poco. Asegurando el predominio del espíritu sobre los sentidos, el cristianismo coloca de nuevo al hombre en las condiciones naturales de su existencia. Por la práctica de la abnegacion tiende á restituir su armonía primitiva á las diversas facultades del hombre y á restablecer entre ellas ese acuerdo que la culpa original rompió; las inclinaciones groseras son las que usurpando la preeminencia sobre las facultades nobles, turban el alma, y apartan al hombre de los fines elevados á que le destina su naturaleza.

Por la práctica de la abnegacion impone un freno á la rebelion de sus pasiones y las estrecha dentro de los límites que no pueden traspasar sin comprometer con su dignidad su felicidad aun terrestre. Pero en esta lucha no y siempre vencedor; sucede que á veces sucumbe es que por esta derrota se halla comprometida, esta armonía entre todas sus facultades sin las que no hay para él verdadera grandeza ni sólido progreso. Desgraciadamente, en el estado de debilidad á que la falta original redujo al hombre, este abuso de la libertad es demasiado frecuente. Por poderosa que sea su doctrina, no llegará jamás á ejercer sobre las voluntades un dominio tan absoluto, que pueda por su accion sobre los individuos formar á su gusto la sociedad é imprimirle un impulso en todo conforme á su principio. Siempre habrá mas ó menos voluntades rebeldes que detendrán la expansion de la doctrina y paralizarán su accion sobre las costumbres y sobre el estado general de la sociedad. Es pues cierto decir que las doctrinas imprimen tendencias á las sociedades. Estas tendencias serán mas ó menos pronunciadas, segun que la doctrina ejerza mas ó menos imperio sobre las conciencias; y segun que la verdadera doctrina sea mejor aceptada ó mas desconocida, la sociedad estará mas próxima ó mas apartada de las condiciones de su existencia normal.

Hay dos doctrinas que se disputan el mundo, el sensualismo y el cristianismo, todo error viene de la primera, toda verdad reside en la otra; alternativamente preponderantes ó abatidas esparcen sobre el mundo calamidades ó beneficios.

¿De donde vienen los males que atormentan á nuestras sociedades? ¿Donde debe encontrarse la causa de la conmocion repentina que, arrancándolas de un estado de calma aparente, las precipitó de repente en tales agitaciones, que apenas conserva la historia recuerdo alguno de una conmocion igual? Esta revolucion, que causó en un momento tantas ruinas, estaba mucho tiempo há en el fondo de las almas. En este siglo como en el siglo XVIII, echando á Dios fuera de la conciencia del pueblo, dándole por ídolo los intereses de esta vida, ha amontonado desde lejos sus borrascas. Se ha visto que esas doctrinas, en cuyo nombre se aseguraba á los hombres goces materiales sin límites, un progreso social sin término, no encerraban para la sociedad sino gémenes de muerte. Pero mantenian los corazones con ilusiones tan dulces á la debilidad humana, que ha sido necesario mu-

cho tiempo y muchas pruebas para desengaños de sus falaces promesas. Hoy dia que se han llevado á sus últimas consecuencias, y que los hombres, cuyos instintos perversos han ensalzado, se aprestan á imponer su yugo á las sociedades, el mundo se aparta con espanto de estos principios, cuyas fuerzas destructoras se manifiestan de repente á sus ojos. Pero no basta comprimir con la violencia un incendio, que este se encenderá otra vez y estará encendiéndose sin cesar, en tanto que no se le haya apagado en su mismo foco. El fuego que se oculta en las profundidades de la sociedad, y cuyas repentinas irrupciones nos causan tanto espanto, encendido le han las doctrinas sensualistas, y solo el cristianismo podrá apagarle con la virtud del sacrificio. La sociedad perece por el mismo principio de que esperaba la eternidad de sus progresos. ¡Ojalá comprenda al fin lo que los sucesos le gritan tan alto, á saber, que la vida, la prosperidad duradera y el verdadero progreso no pueden salir sino de esa doctrina del sacrificio, en la que, fiada en la palabra de una estrecha filosofía, no veía sino inútiles trabas á la ley de expansion de las fuerzas de la humanidad, prescripciones injuriosas á su dignidad y fatales á su dicha! ¡Ojalá comprenda que si intentase proseguir esa rehabilitacion de la materia, que está en el fondo de todos los ataques de estos últimos tiempos contra el cristianismo, su triunfo podria ser demasiado pronto y en su victoria estaria su sentencia de muerte!

Gallegos de Huebra 17 de Diciembre de 1868.
R. B. G.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta oficial publica un decreto sobre el Monte de Piedad en el que se suprimen las Juntas superior y particular que establecian las ordenanzas de 1844 y se sustituyen con un Consejo de administracion compuesto de 12 individuos nombrados por el Ministerio de la Gobernacion y presididos por este y de cuyo consejo será vocal el capellan director del Monte. Se suprime el 10 por 100 de utilidades líquidas que devengaban los individuos de las juntas superior y particular. El 1 por 100 del producto de las renovaciones de préstamos que devengaban los mismos se aplicará en adelante á la caja del Monte y no se exigirá en adelante por renovaciones de préstamos que no excedan de veinte reales, haciéndose gratuitos los que no escediendo de esta suma se verifiquen sobre objetos de uso indispensable de que se despoje el pobre para atender á una necesidad apremiante. Se establece en beneficio del Monte un 5 por 100 sobre el exceso que resulte entre el producto en venta de los efectos empeñados y la cantidad tomada á préstamo sobre ellos. No podrá hacerse préstamo que exceda de 2000 rs. sobre garantía de valores cotizables del Estado.

Se suprimen las clínicas de la facultad de Medicina de la Universidad central, estableciéndose en el Hospital general.

Los empleados nombrados por las Juntas Revolucionarias que no hayan sido confirmados hasta 31 de Diciembre, y los ascendidos cesarán en su empleo ó ascenso en dicho dia.

NOTICIAS GENERALES.

El Sr. Mendez Nuñez que cuando la campaña del Pacífico dijo que queria mejor á España con honra, que á España con buques, ha renunciado el empleo de vicealmirante con el que habia sido agraciado siendole admitida dicha renuncia. En el documento que con este motivo pasó al Gobierno provisional leen-se los siguientes párrafos notables:

En estos azarosos tiempos en que, excitadas las pasiones, suelen las malas, por desgracia, sobreponerse á las buenas, estraviar la opinion y presentar los hechos de una manera que hace recaer la censura del público sobre acciones tal vez meritorias, deber es de todo buen ciudadano, y muy particularmente del hombre público, observar un com-

portamiento, que por ningun estilo pueda lugar á comentarios é interpretaciones desfavorables para él mismo y quizá tambien para el gobierno; y que, fundado esencialmente en la conciencia del cumplimiento de sus deberes para con la patria, le deje al menos, si sus esfuerzos son inútiles para hacer patente su honradez, la esperanza de que la historia, purando los hechos y juzgando imparcialmente al individuo, pueda deducir facilmente la verdad, analizando la conducta general de cuando ya, ni las malas pasiones ni el resentado están allí para disfigurarlos.

Reconozco, Excmo. Sr. que el gobierno tiene el deber de remunerar con premios extraordinarios á los que, sacrificando la tranquilidad de su vida en aras del servicio del país y asegurar su felicidad. Pero mis servicios cualquiera que sea la calificacion que puedan aplicarse, están mas que sobradamente compensados, no solo bajo el punto de vista de los empleos y condecoraciones, sino tambien de otro que tiene mucho mayor valor para todo hombre de buenos sentimientos, la aprobacion unánime de la opinion pública. Excmo. Sr., y la conciencia de haber hecho lo posible para merecerla, son la mas grande recompensa del buen ciudadano, y ambicion por demas seria yo si no me considerase premiado en este concepto.

Por último, ruego á V. E. y al gobierno que me en consideracion que apenas hace cinco años me honraba yo con las modestas condecoraciones de teniente de navío, y que, para que yo pueda ser útil á mi patria y al cuerpo de la armada, no es indispensable la concesion de un empleo que solo desearia obtener cuando nuevos servicios prestados al país me hicieran digno de él, no solamente en concepto del gobierno sino tambien en el de la opinion pública y en el mio propio.

Yo entro hoy, Excmo. Sr., en un campo nuevo para mi, y erizado de peligros, de otro modo mas temibles que aquellos que hasta ahora he pasado: permítame V. emprenderlo con paso firme, con ánimo tranquilo y espíritu fuerte, y sin dar, ni aun directamente, derecho á nadie para ver en mi conducta motivos interesados. Bien sé que faltará quien califique la falsa modestia, deseo de hacerme notar, y de estudiada forma, un acto que solo me inspira un sentimiento de estimacion personal en el buen sentido. No importa; en la duda, prefiero este último extremo, como V. E. lo ha preferido tambien, no entrando á ocupar su puesto en la clase de contralmirante.

VARIEDADES.

ANUNCIOS.

Jaleas de rechupete; cajas de actualidad y voradas al vapor de promesas sin cuento para el candidato N.—Precio: 6 maravedis. Punto de venta: calle del Desengaño.

Fruta del árbol de la libertad *ingerto* España, sabrosa como el pepino, y grande como la calabaza. Véndese en Cadiz y Alcala de calle de la Revolucion, á tres trompis patéticos la libra.

Turrón económico elaborado á la sombra del presupuesto.

¡Ay, que rico! Véndese calle del Egoísmo.

Cola almibarada sacada de la cola del bico de un herrador de España, que dá en el clavo y ciento en la herradura, dulce como la hiel, y sabrosa como la patata. Véndese en la calle de la Bancarrota.

SALAMANCA:

IMP. Á CARGO DE ANTONIO DE ANGULO, Rua, 57.

Se en Sa reale bran reale
ADV
D nues de c poli títul L del de jar una cidot tará y ag que concí El conti suser perta que suces
NO ES
espada de sido victin si hay p embuste c
Faltan e Judith, L Baruch. A últimos v capítulos setenta v culo 24 inc súplica de hebreos en últimos ca y de los escandalos